

Dec. No. 217-05 que nombra a los señores Vladimir Hernández y Yin Ney Cheung Casado, Subdirector de la Comisión Presidencial de Desarrollo Barrial y Secretaria de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República en Hong Kong, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Vladimir Hernández, queda designado Subdirector de la Comisión Presidencial de Desarrollo Barrial.

ARTICULO 2.- La señora Yin Ney Cheung Casado, queda designada Secretaria de la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Dominicana en Hong Kong.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 218-05 que nombra varios funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto lo siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Emilio Moquete Pérez, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTICULO 2.- El señor José Antonio Rivas, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Ginebra, Suiza, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 3.- La señorita Doris María Hernández, queda ascendida a Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 4.- La señora Carmen Jackeline Duchase, queda designada Secretaria de Primera Clase en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en sustitución del señor José Blanco.

ARTICULO 5.- La Licda. Leyda Reyes, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reyno de Bélgica, en sustitución de la Licda. Isis Santos.

ARTICULO 6.- La señora Aya Tsuchiya, queda designada Auxiliar del Consulado General de la República Dominicana en Tokio, Japón, en sustitución de la señora Hiroko Sato.

ARTICULO 7.- La señora Ana Maribel Mañón C., queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 8.- La señorita Jacquelin Guanipa Lajara, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Amberes, Bélgica, con sueldo simbólico de RD\$1.00.

ARTICULO 9.- La señora Bernarda Bernard Yantil de Exumé, queda designada Secretaria en la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití, en sustitución de Magdeline A. Aquino de Jean Guilles.

ARTICULO 10.- El señor Nelson Nicolás Morel, queda designado Agregado de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Javier Rosó Pérez.

ARTICULO 11.- Queda derogado Artículo 2 del Decreto No.961-02 de fecha 17 de diciembre del 2002, que designó al señor José Yoel Suárez Polanco, Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Alameda, San Francisco California, Estados Unidos de América.

ARTICULO 12.- Queda derogado el Decreto No.44-04 de fecha 22 de enero del 2004, que designó al señor Gustavo Wise Delgado, Ministro Consejero Honorífico de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela.

ARTICULO 13.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 219-05 que designa al Lic. Roosevelt Comarazamy, Vicecónsul de la República en Montreal, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 219-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Roosevelt Comarazamy, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Montreal, Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ